



## EPÍLOGO HISTÓRICO.

CUANDO el marques de Falces llegó á México y se hizo cargo del vireinato, encontrósese con que la reciente ejecucion de los Avilas, y el prolongado encarcelamiento del marques y demas caballeros que sabemos, tenian la ciudad aterrada, los ánimos alborotados y las cosas siempre á punto de rompimiento. Sin su providencial arribo á Nueva-España, los doctores hubieran forzosamente, y quizá mal de su grado, tenido que proseguir en la funesta senda de las persecuciones, por ellos mismos en mal hora abierta; porque es irremediable: gobierno que una vez pisa los límites de la tiranía, solo de la violencia puede alimentarse en lo sucesivo. ¿Cómo era posible que la audiencia se fiara de la nobleza, ni la nobleza de la audiencia? La sangre de los hermanos Avilas cavó un hondo abismo, que dividia á los unos de los otros irrevocablemente; no era dable la avenencia entre las víctimas y sus verdugos; la guerra, la guerra civil, encarnizada y esterminadora, podia sola poner término al conflicto, con el sangriento, completo y bárbaro fin de uno de los dos bandos rivales.

Quizá se presuma que el del marques, careciendo ya de toda esperanza y porvenir, hubiera sin combate sucumbido, mas fuera error creerlo así; porque el martirio ensalza á las víctimas, así como la persecucion purifica y da vigor á los partidos que tienen vida propia.

Tras del imperio del terror, imperio tanto mas efímero, cuanto mas duro, llegan siempre las reacciones contra los opresores; y desde la noche misma del suplicio de D. Alonso, comenzó á notarse en Méxi-

co la reaccion, en efecto. El pueblo, que se abstuvo de concurrir al suplicio, acudió en muchedumbre inmensa al entierro de los Avilas, hecho con toda solemnidad por los franciscanos, que dieron sepultura en su convento á los mutilados cadáveres; y lo que es mas digno de memoria, D. Luis de Velasco y sus parientes se apresuraron á incorporarse en la fúnebre comitiva.

Velasco, comprendiendo sus intereses, fija siempre la vista en el invariable blanco de su ambicion, y convencido del malísimo efecto que el proceder de los doctores habia causado en México, quiso, sin duda, ostentando su persona en el entierro de las miserables víctimas del encono de aquellos, probar á todos que ninguna parte tuvo en el horrendo consumado asesinato. ¿Como si tolerar el crimen, pudiendo impedirlo, no fuese hacerse en él cómplice!

Pero el vulgo, que se paga de apariencias, vió las cosas como á D. Luis convenia, y eso era para él lo solo importante.

Durante la noche habíanse clavado las cabezas de los Avilas sobre la azotea de las casas de la ciudad, *para escarmiento de traidores*, segun la audiencia: mas apenas el ayuntamiento advirtió tan cruel alarde de venganza, cuando, sin ser poderosos á impedirlo Villegas ni Sámano, diputó á varios de sus individuos para que, en nombre de la corporacion, espusieran al doctor presidente que *no habiendo sido traidora la ciudad*, no habia razon tampoco para afrentarla coronando su alcázar con los horrendos despojos del cadalso. Oyó Ceinos la demanda con mal reprimido enojo, y casi estuvo á punto de desairarla; pero anunciáronle los rejidores resueltamente que si no mandaba quitar las cabezas de donde estaban, *echarianlas ellos al suelo*; y ya entonces, temiendo al cabildo, se avino á que los sangrientos trofeos se trasladaran á la *Picota*, es decir, al sitio en que era costumbre clavar las cabezas de los malhechores.

Cuando tan palmarios son los hechos, no hay para qué detenerse á comentarlos: mas para que no se nos acuse en ningun tiempo, ni de apasionados parciales de los vencidos, ni de enemigos ciegos de los doctores, vamos á copiar aquí algunos párrafos de una *carta que el provincial del Santo Evangelio* (Fr. Diego de Olarte) *escribió á S. M.* (Felipe II) *acerca del alzamiento que SE DECIA HABIA en tiempo del marques del Valle*; documento curioso que se encuentra íntegro en el tomo I, libro V, de la *Monarquía Indiana* de Torquemada, cuyo capítulo XIX ocupa todo entero.

“Los frailes de esta Orden (dice) y yo, el menor de ellos, en su nombre, como primeros capellanes que somos de V. M. en esta tierra, y como mas obligados que otros á vuestro real servicio, lo estamos tambien á declarar nuestro sentimiento sobre cosa que tanto importa, como lo es la alteracion ó sosiego de vuestros reinos y señorios; y es que verdaderamente nos ha puesto á todos en gran turbacion, y justamente admiracion, decir que hubiese personas en esta ciudad de Mé-

"xico, que se atreviesen á conspirar y hacer conjuracion entre sí para rebelarse contra V. M. y alzarse con esta Nueva-España."

No pueden espresarse con mas delicadeza y claridad al mismo tiempo, la competencia de la Orden Seráfica para levantar su voz en favor de los oprimidos, y la inverosimilitud del hecho sobre el cual se fundaron las inicuas persecuciones de la audiencia: pero prosigamos copiando, y veremos aún mas todavía.

"Verdad será, dice Fr. Diego, la conjuracion; pues por ella han ya castigado á algunos con pena de muerte vuestro presidente y oído-res, lo cual es de creer que no hicieran, si no los hallaran manifestamente culpados."

Fulminada esa acusacion terrible en términos tan explícitos, y sin embargo, tan llenos de conveniencia que pudieran servir de modelo y leccion á muchos modernos oradores parlamentarios, espone Fr. Diego concisamente las razones de imposibilidad que contra la conjuracion militaban, por la impotencia de los conspiradores, *mozos livianos de lengua*, por la lealtad de los mas de los castellanos, y sobre todo por la *fidelidad de los indios, que ellos solos bastaran y sobrarian para asegurar la tierra de todos los españoles que habia en ella.*

"No sabemos aún hasta ahora (escribe adelante) si de hecho ó de propósito hubo algun concierto determinado, mas de lo que inferimos por lo que sobre ello han proveído vuestro presidente y oído-res, los cuales lo sabrán por las informaciones que han hecho, y mejor lo sabrá Dios, al cual ninguna cosa se le puede encubrir!"

Hombre de su siglo y hábito, el provincial atribuye á pecados de todos y tibieza por parte de los próceres en el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, las calamidades que con motivo ó mas bien so pretexto de la conjuracion afligian entonces á Nueva-España; definiendo luego enérgicamente al marques del Valle de la fea nota de traicion, recordando con tacto los servicios de su ilustre padre; y termina apostrofando al rey prudente con un vigor de que el lector juzgará leyendo sus propias palabras, que son las que siguen:

"Como V. M. cumpla con lo que se debe á Dios, procurando la conservacion de estos naturales, en que sean reservados y relevados de toda vejacion y agravio, como jente pusilánime y jente que se metió debajo las alas de vuestro real amparo, y que tengan la doctrina y favor que conviene para la salvacion de sus almas, con eso tiene V. M. estos reinos mas firmes y seguros que no esos de la Antigua España."

Admiremos, porque lo merecen, la valentía, la firmeza y claras luces de aquel, primero soldado y luego pobre fraile medicante, que contra el poder de la audiencia, y á vista del cadalso aún sangriento (la fecha de la carta extractada es del 8 de Agosto), se dirige al monarca mas suspicaz del mundo, y en vez de tributarle serviles alaban-

zas, le recuerda austero el cumplimiento de sus obligaciones de rey y de cristiano, con tanta sencillez como energía.

Si nunca los frailes se mezclaran en negocios políticos mas que en tal forma y con intentos igualmente piadosos, otro fuera el crédito en el mundo de sus respectivos institutos.

Pero volvamos á México, y probado como lo tenemos, el pernicioso efecto del suplicio de D. Alonso y Gil Gonzalez, á referir suscintamente las consecuencias del advenimiento al gobierno del nuevo virey marques de Falces.

Su primer cuidado, como puede presumirse, fué llamar á sí el proceso de la conjuracion, para examinarlo detenidamente, y escuchar los informes, ya espontáneos, ya pedidos, de personas que, por su larga residencia en México, debian conocer tanto el pais como sus moradores, y que por su estado, posicion y antecedentes, era de presumir fuesen imparciales.

Varon proveccto, político experimentado, militar veterano, y noble caballero, en breve apreció el marques en su justo valor las personas y las cosas, comprendiendo que la conjuracion no fué mas que sueño de cabezas mas ó menos visionarias, murmuraciones de espíritus irreflexivos é impacientes, y cuando mas valentía estéril de corazones jóvenes; y que nunca tuvo forma regular, ni menos consistencia y porvenir. Por parte del marques del Valle, claro estaba que solo hubo orgullo aristocrático y pretensiones escajeras de personal supremacía, que apoyándose en el descontento de la nobleza, por los letrados oprimida, merecieron quizá correccion política, pero jamas judicial castigo. Tocábale á la audiencia templar los ánimos y dirigir la opinion, en vez de lo cual, levantando bandera, entregóse á un tiempo á las sugestiones de su envidiosa suspicacia, á la satisfaccion de su insaciable codicia, y á los instintos de la crueldad cobarde propia de un gobierno tiránico.

Colocado, pues, por las circunstancias entre dos parcialidades enemigas, una de las cuales contaba por jefe al heredero de Hernan Cortés, y se componia de la nobleza toda de aquel reino; mientras que la otra era, en resúmen, el gobierno lejítimo, bueno ó malo, ó lo que es lo mismo, la representacion del trono de Castilla en el Nuevo Mundo, forzosamente tuvo el marques que contemporizar en aquel trance, renunciando á ser justo en todo, por no esponerse á producir mayores males. Entendemos, por tanto, que anduvo cuerdo y atinado sobreseyendo en México el proceso sobre la conjuracion, que remitió sin pérdida de momento á España, con las personas del marques del Valle, de su hermano D. Luis, justicia de Tecuzco (1), del Dean D. Juan Chico de Molina, y lo que es mas notable, del provin-

(1) No hicimos mencion de él en la novela, ya por sernos innecesario, ya porque tampoco tuvo importancia histórica de ninguna especie.

cial Fr. Diego de Olarte, todos en calidad de presos; para que el rey, vistos los autos y oído el parecer de personas doctas é imparciales, proveyese en el caso lo conveniente.

La persecucion de Fr. Diego, á todas luces injusta, pues con evidencia consta que fué siempre ministro de paz, y nunca instrumento de discordia ni en la conjuracion, ni en ningun otro asunto, puede esplicarse solo en virtud de consideraciones políticas, que no la santifican, sin duda, pero que acaso atenúan la culpa del marques de Falces.

Por una parte la personal importancia del ex-conquistador religioso; por otra su posicion de prelado superior de los franciscanos; sus íntimas relaciones con la familia de Hernan Cortés: la inflexible firmeza de su carácter; su popularidad entre los indios; y el calor con que condenó á los jueces de los desventurados Avilas, pudieron ser otras tantas razones para que el virey contase á Fr. Diego en la categoría de los hombres á quienes se declara *influyentes* para considerarlos como *temibles*, y hacer con ellos, en consecuencia, lo que los atenienses por medio del ostracismo con los ciudadanos que se distinguian mas de lo que á su democrática suspicacia convenia. Quizá tambien el varon apostólico se produjera en tales términos al censurar á la audiencia, que el marques, á quien tocaba en todo caso dejar bien puesto el principio de autoridad de que era representante, se creyese obligado á desterrarle: mas como quiera que sea, el hecho es que el provincial fué enviado á España, mientras que á todos los presos, fuera de los que arriba nombramos, y de D. Bernardino Pacheco de Bocanegra que lo estaba por delito comun, se les puso en libertad completa, dándose por nulo todo lo anteriormente acontecido.

La *amnistía*, que tal merece llamarse, del marques de Falces, causó en México un júbilo tan universal como sincero, si bien no completo, pues no hay perdón, no hay ley de olvido que baste á resucitar los muertos; y la tragedia de los Avilas habia, por otra parte, causado en los ánimos todos impresion tan profunda, que no podía borrarse fácilmente.

En tanto los doctores, los domínicos, Sámano, Villegas y los parciales de la audiencia, respetados merced á la firmeza con que gobernaba el marques, vivian sin embargo oscuros y sin poder, maldiciendo la hora en que aportó á las playas del Anáhuac el justificado virey que les arrancó la presa de entre las garras, privándoles hasta del fruto del jurídico crimen que sobre sus conciencias abrumador pesaba.

Y si, en fin, se limitaran á dolerse de los rigores del hado, para ellos adverso entonces, nada tuviéramos que decir en contra: mas conspiraron contra D. Gaston de Peralta como habian conspirado contra la

descendencia de Hernan Cortés; y conspiraron con fruto, que es lo peor de la historia.

En efecto, cuantas comunicaciones dirijia el marques al rey y á sus ministros sobre los negocios de México, dando en ellas cuenta de su conducta, esplicando los sucesos, y poniendo en su lugar respectivo las personas, otras tantas fueron interceptadas en la capital misma por Ortuño de Ibarra, *factor del rey*, hombre poderoso y cómplice de los doctores.

Consecuencia de tan infame abuso fué necesariamente que no recibiese Felipe II durante algun tiempo noticia alguna de su virey, y sí, en cambio, repetidas quejas de la audiencia contra él, que no quejas, sino calumniosas delaciones pueden llamarse, pues acusaban al honrado D. Gaston de haber entrado en las miras de los conjurados, y de intentar levantarse con el reino por cuenta propia.

Acaso Carlos V arrojara al fuego con desprecio las villanas acusaciones de los doctores, ó cuando menos, aguardara á informarse ampliamente para tomar resolucion de importancia; pero su hijo el rey inquisidor, trataba los negocios de otra manera muy distinta.

Adivinando en gran parte la mala fé de los de la audiencia, desconfió, sin embargo, del marques de Falces, como de D. Juan de Austria, como del duque de Alba, como de cuantos conservaban en su carácter y acciones una sola centella del ya entonces en Europa moribundo espíritu caballeresco; y para obviar á un tiempo los inconvenientes de robustecer á los doctores destituyendo al virey, ó de ensalzar á éste deprimiendo aquellos, no halló espediente mas ingenioso que el de poner á entrambas partes fuera de combate, mandando á México *tres licenciados* en calidad de visitadores, con facultades omnímodas, y la órden de que obligasen al marques á regresar inmediatamente á España, dejando, sin embargo, á los togados en la posesion y ejercicio de sus majistraturas.

Desechado de tal injusticia y satisfecho de haber restablecido la paz en el pais á su gobierno encomendado, estaba D. Gaston de Peralta, cuando súbito se le presentaron los licenciados *Muñoz y Carrillo* (\*), con una real cédula tan fulminante, que no daba lugar á dudas ni dilaciones.

Obedeció el marques con tanta menos resistencia, cuanto mayores eran su prisa de presentarse en la corte, y su seguridad de deshacer con la enerjía propia de su carácter y rectitud, la torpe red de infames calumnias, en que ausente, lograron envolverle los doctores; y mientras, con no poco despecho de estos, víctimas de sus propias arterías, apoderáronse del gobierno supremo Muñoz y Carrillo.

Pero hemos dicho mal: quien se apoderó del gobierno fué Muñoz,

\* El licenciado JARABA, presidente de la visita, murió durante la travesía, y reemplazóle Muñoz en todos sus derechos.

porque Carrillo, hombre de los infinitos que para nada sirven, y sin carácter propio, ni mas miras en la vida que prolongarla y *comer*, como vulgarmente se dice, fué siempre el mas inmediato y humilde esclavo de su ambicioso colega.

Digno émulo de los Ronquillos en España, y de los Salazares en América, Muñoz era un letrado como ya se encuentran pocos, duro y frio en las formas, inflexible y ardiente en las resoluciones, insensible á los males de la humanidad, que consideraba como un rebaño rebelde, y tan celoso de la autoridad que ejercia, como prepotente y vano. Revistiendo la máscara de su siglo y monarca, distinguíase por lo minucioso y aparente en las prácticas esternas de la religión; quizá creía por atrición: pero al mismo tiempo mostróse y era, en efecto, del todo ajeno á la caridad dulcísima, que es la base, principal elemento, y divino sello del cristianismo. Nunca hemos creído compatibles la sequedad del corazón y la dureza de entrañas, con el espíritu humilde, piadoso y elevado á un tiempo, que el Evangelio respira en todas sus cláusulas.

Muñoz, para que ni un momento cupiese duda de sus tendencias, fué desde luego á alojarse en el convento de los dominicos. ¿Dónde mejor que en los reales de la Inquisición, podia levantar su tienda el que iba á llenar de luto á México por segunda vez en pocos meses?

Inmediatamente los corchetes se pusieron en campaña, y volvieron las cárceles á poblarse de nobles caballeros, esparciéndose, en consecuencia, tal y tan profundo terror por todo aquel reino, y en su capital singularmente, que el mismo Velasco, desconfiando de que su habilidad bastase á ponerle á cubierto de las iras del licenciado dictador, abandonó á México y trasladóse á Europa, comprendiendo, en fin, que el poder ó se conquista en el campo con la espada, ó se logra, pretendiéndolo en la corte con el incensario de la adulación en la mano, ó el oro de la corrupcion en el bolsillo.

¡Será preciso decir que el primero, entre los por segunda vez presos, siempre á pretexto de la famosa conjuración que costó la vida á los Avilas, fué D. Martín Cortés, el hijo de Marina! No por cierto: el ilustre bastardo tenia sobrados títulos al martirio, para que los verdugos no le dieran lugar preferente en sus calabozos y suplicios.

¡Calabozos! México los tenia ya que sirvieron de triste morada á mas de una víctima, tan ilustre como inocente: pero á Muñoz no le parecieron bastante hediondos para la nobleza en que su villano furor se cebaba, y mandólos edificar entonces *muy fuertes é inhumanos* (dice Torquemada), llevando el cinismo de la ferocidad hasta el punto de darles su nombre que, justa la posteridad, los conservó muchos años.

¡Suplicios! El hacha sola habia funcionado hasta Muñoz; él quiso que tambien al tormento y á la horca les cupiera su parte de presa en el botín horrible.

D. Martín Cortés, hijo del que ganó á México, fué bárbaramente atormentado en la ciudad misma, cuyo nombre será inmortal, si vive tanto como el de su ilustre conquistador, en presencia de D. Francisco de Velasco, tío del D. Luis que conocemos, y del obispo D. Antonio de Morales; dispensándole el honor de tales testigos al paciente, en atencion á su calidad de caballero del hábito de Santiago, que los dos nombrados personajes vestian igualmente.

¡Atrocidad inútil! Sobrábale al hijo de Marina la noble sangre castellana que en sus venas circulaba para resistir á los dolores del tormento, pues con la india sola de su ilustre madre bastaría para dejarse destrozarse los miembros, como lo hizo, sin que sus labios profiriesen ni una sílaba provechosa á los perseguidores de su familia, ó perjudicial á sus amigos y parciales.

Tambien sin misericordia, pero tambien estérilmente fueron atormentados D. Bernardino Pacheco de Bocanegra y sus hermanos D. Fernando y D. Francisco. El primero fué, por el asesinato de Juan Ponce, sentenciado á muerte; mas como al cabo aquel castigo fuera justo, no llegó á realizarse, conmutándosele la última pena en la de presidio en Oran *con lanzas*, es decir: con cierto número de soldados á su costa mantenidos.

Menos felices D. Baltasar de Sotelo y los hermanos D. Pedro y D. Baltasar de Quesada, murieron degollados en el mismo cadalso en que les habia precedido D. Alonso de Avila: y en la horca espiraron Gonzalo Nuñez y Juan Victoria, los fieles servidores de aquel caballero, que mas de una vez hemos mencionado, así como un hombre llamado *Oñate* y otros varios de oscura condicion.

Las crueldades de Muñoz fatigaron los brazos del verdugo, como las hediondamente lúbricas caricias de Mesalina hastiaban en Roma, esclava de Claudio, á los mas robustos gladiadores.

Multiplicándose en tanto las prisiones y los destierros, cundia en consecuencia la desconfianza á una con el vicio infame de la delación. Ni el hermano se fiaba del hermano, ni el padre del hijo, ni el amante de su amada; la inmoralidad reinaba, en fin, y como siempre acontece, con la mas espantosa de las tiranías imaginables. Tiranía tal, que á la audiencia misma tenia descontenta sobre aterrada.

Hubiérase entonces probablemente perdido México, si el marques de Falces, por una parte no se apresurase, aun antes de embarcarse, á escribir á España, pintando el estado de aquel reino tal como era; y si por otra no lo hiciesen tambien, en el mismo sentido, D. Luis de Velasco, Fr. Diego de Olarte, y hasta los doctores mismos, temiendo que agotada la sangre de los nobles, habia de revolverse el tigre contra sus propias personas. Tales reclamaciones y las continuas quejas de las familias y amigos de los perseguidos que recibia incesantemente el consejo de Indias, abrieron en fin, los ojos á Felipe II, obligándole á procurar en lo posible el remedio de sus pasados errores.

¡Pero cómo! ¡Ah! ¡Cómo siempre! Contra doctores licenciados, contra licenciados doctores: nunca, sino en último apuro, un hombre político, un caballero. Estaban á la sazón en la corte los doctores Villanueva y Vasco de Puga, oidores de México, enviados á España por el visitador Valderrama, porque se opusieron á sus tiránicas esacciones; y el rey que hasta entonces se habia mostrado sordo á sus ruegos, acordóse de ellos para mandarlos á destituir y reemplazar, en union con sus antiguos compañeros, á Muñoz y Carrillo.

¡Por qué no dar al marques de Falces la satisfaccion que de derecho se le debia, y al mismo tiempo reemplazar un poder arbitrario y feroz con persona tan respetable?

¡Por qué ya que el réjio orgullo se negara á confesar que se engañó desconfiando de D. Gaston de Peralta, no hacer eleccion de virey en Velasco ó en cualquiera otro hombre de importancia social y capacidad política, bastante para gobernar un reino en circunstancias tan difíciles como eran entonces las de México?

Porque con los licenciados y doctores podia hacerse todo impunemente, y con los caballeros todavia no tanto, como poco tiempo despues fué ya posible, merced á la ceguedad incomprensible con que nuestra aristocracia se apresuró á vestir la librea palaciega.

Al llegar Villanueva y Vasco de Puga á México, y dar cuenta de su comision en audiencia plena, Ceinos, Villalobos y Orozco, confesando en voz baja y temblando, que detestaban á Muñoz con todas veras, negáronse, sin embargo, por miedo no disimulado, á notificarle la real cédula de su destitucion, y ecsijieron que el secretario Sanchez Lopez de Angurto, nombrado para aquel acto importante, ignorase completamente su cometido hasta el momento crítico.

¡Tal era el espanto que Muñoz supo imprimir en los ánimos de todos!

Verdad es que, amen de las ejecuciones, tormentos, cárceles y destierros, su porte fué siempre el de un tirano de la edad media, pues se le veia poco, siempre con guardias, nunca sin ceño; y ni el mismo Carrillo, su compañero en el nombre, osaba tratarle familiarmente.

Era á la sazón la Semana Santa del año de sesenta y ocho; Muñoz morando en el convento de Santo Domingo, asistia naturalmente en su iglesia á los divinos oficios; mas no queriendo igualarse con el resto de los hombres, ni aun en presencia del que los hizo á todos de barro, ocupaba siempre un estrado ó tarima cubierta de ricos paños, con acompañamiento de alabarderos y otros ministros de su autoridad omnívoda.

El miércoles santo muy de mañana se presentan á pedir audiencia al dictador los oidores Villanueva y Vasco de Puga, con el secretario Sancho Lopez, ignorante del ministerio que va á ejercer: pero no hay criado, portero, ni fraile que ose despertar á Muñoz antes de su ora acostumbrada; y los ministros del rey se ven precisados á esperar, mal que les pese, á que el tirano tenga á bien despertarse.

Aquel dia precisamente, sintiéndose indispuerto, tardó Muñoz mas que otros en dar cuenta de su persona; y tardó tanto que, impacientes con sobra de razon los oidores, obligaron á un paje á que le pasara recado, avisándole de *que estaban allí y le querian besar las manos*. Oido el mensaje con indiferencia, vistióse Muñoz sin prisa, y cuando hubo acabado de ataviarse recibió en fin á sus visitantes con el ceño y entonacion de costumbre, de pié, cubierta la cabeza, y llevándose apenas la mano á la gorra en muestra de contestacion al cortés saludo que le hicieron.

“Preguntáronle como estaba (dice el cronista); y respondióles que “algo achacosa habia pasado la noche, y que por sola su venida se “habia levantado. Esto fué con lenguaje tan escaso de mercedes y “de palabras, que mas parecia Dios airado que hombre obligado á “guardar respeto al que se debe.”

Nada puede añadirse á tan característico cuadro: Villanueva, colérico y con fundamento, sacando entonces la cédula que llevaba oculta en el seno, hízosela leer y notificar al pesquisidor por el atónito secretario; y Muñoz entonces, mostrándose, en fin, tan pequeño como era, perdió á un tiempo color, brio, orgullo, dignidad y hasta el conocimiento.

Así son todos los que á la sombra del poder supremo oprimen sin misericordia, mientras el favor los sostiene; cuando la fortuna les vuelve el rostro, arrastránse, como asquerosos reptiles que son, á los piés de los que un minuto antes consideraban indignos hasta de sus miradas.

A la verdad, la cédula era terrible: mandábase en ella á Muñoz cesar en el acto en su jurisdiccion, y en el acto tambien salir de México para regresar á España, so pena de perdimiento de bienes y *la cabeza á merced de la audiencia*.

Con tal puntualidad quiso obedecer el menguado, que sin detenerse ni un solo instante salió del convento con Carrillo, y entrambos á pié de la ciudad, solos y temerosos, como á los opresores de la humanidad conviene, y de apocados ánimos es propio.

Con su partida respiró México, aunque los oidores quedaron con el gobierno: mas, por una parte, no habia ya á quien degollar ni atormentar, y por otra todo parecia y era, en efecto, preferible al insoportable recien quebrantado yugo.

Muñoz, llegado á España en el mismo buque, y al tiempo mismo que el marques de Falces, de quien dice Torquemada en estilo digno de Tácito, *que informó al rey de toda la verdad y fuese á su casa*, apresuróse á solicitar audiencia de Felipe, persuadido de que apenas esplicase su conducta, obtendria reparacion de agravios, y mercedes magníficas á mayor abundamiento. Pero conocia poco al rey prudente el cruel licenciado: Felipe II despreciaba á los que no sabian

servirle sin dar escándalo; y sin escrúpulo, además, destruía los instrumentos de su severidad misma, luego que le habían servido.

—*¡No os envié á las Indias á destruir el reino!* Dijo al ex-pesquisidor, sin permitirle hablar antes, ni esperar luego su respuesta; y aquellas palabras del fundador del Escorial, pronunciadas con el acento de inflexible dureza que le caracterizaba, bastaron para que Muñoz apareciese la mañana siguiente en su cuarto muerto en una silla, con la mano en la mejilla.

Si le mató su orgullo, Satan puede envidiárselo; si veneno, el agua tofana no iguala en actividad al que le dieron.

Torquemada, comparando al licenciado Muñoz nada menos que con el cruel *Epulon*, cuya falta de caridad con Lázaro el pobre fué castigada con justa severidad por el cielo, dice: "*De este, (Epulon) sabemos de cierto que está en el infierno: de esotro [Muñoz] no sé lo que fué: ¡háyle hecho Dios misericordia!*"—Figúrasenos que el bueno del franciscano creía poco en la salvación del licenciado,

Volviendo á la historia á fines del año de 68 mismo, ya Felipe comprendió la necesidad de nombrar un virey, eligiendo al efecto á D. Martín Enriquez, hermano del marques de Cañete, quien gobernó á Nueva-España hasta el 1580. Durante su vireinato se decretó el establecimiento en México del tribunal de la Inquisición, que comenzó á funcionar en efecto, en 1571.

Nuestro D. Luis de Velasco consiguió sus deseos, reemplazando en 1587 al conde de Coruña, sucesor de Enriquez. Costóle largo tiempo y trabajo impropio, mas al fin obtuvo el puesto eminente á que aspiraba, y usó del poder con discreción, con tino, con templanza y en beneficio de sus administrados.

En tanto, desterrada de México la familia de su conquistador, vejó oscurecida por favoritos y aduladores, hasta que recayendo en hembra la sucesión de Hernán Cortés, hasta el título con que mezquinamente se recompensaron sus hazañas, salió de Castilla para pasar á Nápoles, donde hoy radica en la familia de Pignatelli, y su rama de Monteleone.

Los grandes hombres son como los aereolitos; Dios solo posee el secreto de su origen, nada mas que gloria suelen dejar en pos de su existencia: así Alejandro, Annibal, Pirro, César, Napoleon y Hernán Cortés.

MARZO DE 1851.

